

SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

AEDA formuló una consulta al Instituto Nacional de Toxicología para recabar información sobre intervenciones del Instituto relacionadas con los aerosoles.

Consideramos oportuno ofrecerles datos que dan una perspectiva sobre la incidencia de accidentes en el uso de aerosoles.

El Servicio de Información Toxicológica recibió, durante el año 2000, 126.458 llamadas, de las cuales en el 61,7% de los casos había existido contacto con algún producto potencialmente agresivo. De éstas, el 1,3% implicaba un producto comercializado en aerosol.

Intervenciones por productos comercializados en aerosol

- Solicitante de información:

Particulares	71,5 %
Médicos	21,- %
Otros	1,5 %

- Lugar de la intoxicación:

Domicilio	89,1%
Centros laborales	5,6 %
Otros	5,3 %

- Tipo de producto:

Insecticidas	44,3 %
Otros fitosanitario	7,3 %
Cosméticos	2,2 %
Prod. de limpieza	19,2 %

Medicamentos	13,1 %
Prod. hogar	3,9 %
Prod. uso profesional	9,2 %

- Edades:

Niños	40,6%
Adultos	57,9 %
Desconocida	1,5 %

L/68

Pag. 2 de 2

El uso de aerosoles en España en el año 2000 fue de 204 Millones de unidades. Las 1.014 intervenciones de información del Instituto Nacional de Toxicología representan sobre el consumo en el citado año un 0,00049 %.

Celebramos este bajísimo nivel de incidencia sen el uso de aerosoles.

Asimismo recordamos la vigente normativa en el Sistema de Prevención y Tratamiento de Accidentes del Instituto Nacional de Toxicología (www.mju.es/toxicologia).

La notificación al SIT es obligatoria para:

- Los productos de la RTS Detergentes y Productos de Limpieza
- Los productos clasificados por la Directiva de Preparados Peligrosos

En la etiqueta del producto debe figurar: "En caso de accidente, consultar al Servicio de Información Toxicológica, al tel. 91 562 04 20".

La ficha de notificación debe ser remitida por la empresa responsable de la puesta en el mercado de los productos. ¿Qué se debe remitir? Una carta por duplicado ejemplar, acompañada por Fichas de información toxicológica.

Aconsejamos se dirijan antes de la notificación al Instituto Nacional de Toxicología

c/ Luis Cabrera, 9
28002 MADRID
Tel. 91 562 84 69

a efectos de precisar la documentación que debe acompañarse a la notificación.
